Quito 19 de abril de 2018

Señores
ACCIONISTAS J&M AGENCIA DE PUBLICIDAD
Presente.-

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017
La emisión del presente informe de comisario se ha realizado de acuerdo con la información contable del año 2017, la misma que fue proporcionada por la administración y de acuerdo a mi revisión puedo informar lo siguiente:

Los estados financieros de la compañía cumplen con las NIFS Normas internacionales de información financiera vigente. El traslado de saldos finales desde el año 2016 al año 2017 ha sido registrado correctamente como saldos iniciales en cada una de las cuentas.

Los registros de los documentos de los diferentes asientos contables de la contabilidad se encuentran debidamente soportados y archivados, así como también se ha establecido distintos controles que permiten salvaguardar los activos de la empresa. La gestión del control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia.

Los libros de juntas ordinarias, extraordinarias, acciones y accionistas se encuentran en responsabilidad de la administración y de acuerdo a esta revisión están en orden.

OPINION

En mi opinión los estados financieros que se encuentran razonablemente aceptables en todos los aspectos importantes de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de las operaciones, por el año terminando a esa fecha.
De acuerdo a lo establecido en la ley doy cumplimiento en informar a la junta general de accionistas los puntos más relevantes y no creo necesario incluir ningún punto adicional.

Atentamente

COMISARIA
Jenny Carrillo Sandal
CC.0202282331